REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIVISION DE ENUNICACION SOCIAL

RESERVADO

RES.: Nº 02308/11

ANT .: No hay.

MAT.: Solicita información que -

indica.-

SANTIAGO, 2 2 0CT 1987

DE : DIRECTOR DE LA DIVISION DE COMUNICACION SOCIAL

A : SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA DON AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS

- 1. De acuerdo a instrucciones impartidas por el señor Ministro Secretario General de Gobierno, la División de Comunicación Social se encuentra aboca da a elaborar una información relativa a la situación de los periodistas sometidos a procesos interpuestos por el Ministerio del Interior o invoca dos a través de la Justicia Militar.
- 2. Por la razón antes señalada, es de la máxima importancia que la División de Comunicación Social, disponga a la mayor brevedad, y con el mayor aco pio de datos posible, de los antecedentes relativos a las causas remata das y en actual proceso, que se reseñan en documento adjunto. Por ello es que ruego a Ud. remitir a esta División, los siguientes antecedentes:
 - a) Los textos de las respectivas sentencias de los casos ya resueltos.
 - b) Los textos de los respectivos líbelos acusatorios de los casos en trámite.
 - c) En ambas situaciones, las aclaraciones que Ud. estime convenientes, en cuanto puedan emplearse de modo simplificado en la preparación de la información en referencia, como asimismo todo antecedente o factor ilustrativo que a su juicio sirva a los fines indicados.
- 3.- Asimismo, sería conveniente agregar al total del material solicitado los textos de las disposiciones legales invocadas en cada caso y el lapso de vigencia de las mismas.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE EUGENIN ULLOA

Director

División de Comunicación Social

JEU/DMM/vcb Distribución

- Sr. Procurador Gral. de la República.

- Archivo Dirección DINACOS.

Archivo Central de Documentación M.S.G.G.-

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE

BEE: BE 02308/11

on address of the latter a will

Indica .-

TE JO & CONTINUE

D. . DIRECTOR OF LA DIVISION DE COMMITCACION SOCIAL

A : SHIDE PROGURADUR GENERAL DE LA REPUBLICA
DON - L'ORGETO ROURIGUEZ DU ROM

- 1. De acuerdo e instrucciones lapartidas por el sellor Ministro Secretario Se peral de Companiosción Social se encuentra aboce da aplacorar una información relativa o la ultuación de los periodistas socialidas a procesos infurpuestos por el Ministerio del Interior o invocados a través de la Jasaccia Militar.
- 2. Per la retón antes señalada, es de la mérima importancia que la División de Count: tejón Social, disponya a la suyar brevedad, y con el rayar actual pro de discusa posible, de los antecedentes relativos a las causas remeta das y en actual processo, que se reseñam en documento adjunto. Por ello es que rurgo a Ud. rewitir a esta División, los niguientes antecedentes :
 - m) Los textos de las respectivas sentencias de los casos ya remunitos.
- b) for textas de los respectivos libelos acusatorios de los essos en trá
- c) un subco situaciones, lus acisraciones que Ud. estime convenientes, en cumilo redan empleares de modo simplificado en la preparación de la inflormación en referencio, como mainismo todo antocedente o factor ilustrativo que a su juicio sirva a los fines indicados.
- S. Addition, seria conveniente agregar al total del esterial solicitado los (arcio de las dispublicioses legales invocadas en cada cano y el lapso de videncia de las dispublicioses.

P. DCLR	DUE B N RAI	L	
10 110 May 210	A Commission of the Commission		
Dis 1:	ch	UV DLESVYCCD	
PROVIDENCIA:		Ser Propunsion Chall Co. La.	